

**Acta de Reunión CAIDE No. 05 de 2014.**

 ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
 DIGITAL DEL ORIGINAL  
 DIRECCIONAL DIE

**1. Información General:**

<b>Fecha:</b>	5 de noviembre de 2014	<b>Hora inicio:</b>	8:30 am.	<b>Hora final:</b>	5:00 pm.
<b>Instancias o Dependencias reunidas:</b>	Consejo Académico Interinstitucional en Educación – CAIDE. Oficinas de Autoevaluación y Acreditación de las Universidades Distrital Francisco José de Caldas, Pedagógica Nacional y del Valle.				
<b>Lugar de la reunión:</b>	Universidad Pedagógica Nacional Sede Centro de Investigaciones - CIUP. Av. Cl. 127 No. 11 – 20.				

**2. Asistentes:**

<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez.	Director Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Sandra Teresa Soler Castillo.	Directora Doctorado Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Dra. Dora Inés Calderón.	Representante por los profesores al CAIDE Doctorado en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Dr. Jaime Humberto Leiva DeAntonio.	Subdirector de Investigaciones y Posgrados - Instituto de Educación y Pedagogía. Universidad del Valle.
Dr. Alexander Ruiz Silva.	Director Doctorado Universidad Pedagógica Nacional.
Dra. Sandra Patricia Guido Guevara.	Representante por los profesores al CAIDE Doctorado en Educación Universidad Pedagógica Nacional.

**3. Ausentes:**

<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
Dr. Alfonso Claret Zambrano. <i>Motivo: Desarrollo de actividades relacionadas con Estudios Pos-doctorales.</i>	Representante por los profesores al CAIDE. Doctorado en Educación Universidad del Valle.
Dra. Claudia María Payan <i>Motivo: calamidad doméstica.</i>	Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica. Universidad del Valle

**4. Invitados:**

<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
Prof. Ludy Martínez	Profesional Oficina de Autoevaluación y Acreditación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Prof. Luis Alejandro Camacho	Profesional Oficina de Autoevaluación y Acreditación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Ing. Frederick Andrés Mendoza.	Profesional Oficina de Aseguramiento de la Calidad Universidad Pedagógica Nacional.
Lic. Stefanny Gómez.	Asistente de Acreditación. Doctorado en Educación Universidad Pedagógica Nacional.

## 5. Orden del Día:

1. **Verificación del Quórum. Presentación y aprobación del Orden del Día.**
2. **Desarrollo del Orden del Día.**
  - 2.1. **Lectura, aprobación y Seguimiento del Acta Anterior (Acta 04-2014 del 16 de Octubre de 2014).**
  - 2.2. **Propuesta página Web DIE.**
  - 2.3. **Adición presupuestal.**
    - 2.3.1. Fondo de Becas.
    - 2.3.2. Apoyo a la Investigación.
    - 2.3.3. Apoyo Actividades de Autoevaluación con Fines de Acreditación.
  - 2.4. **Actividades DIE año 2015.**
    - 2.4.1. Calendario Académico Unificado.
    - 2.4.2. Proyección Cátedra Interinstitucional 2015-I.
  - 2.5. **Autoevaluación con Fines de Acreditación.**
    - 2.5.1. Informe Reunión directores de Acreditación.
    - 2.5.2. Discusión de Factores no consolidados en el trabajo por CADE.
    - 2.5.3. Varios con relación al Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación del Doctorado Interinstitucional en Educación.
3. **Sugerencias y varios.**

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

### 1. Verificación del Quórum. Presentación y aprobación del Orden del Día.

El Dr. Mosquera da la bienvenida a los Consejeros(as), así como a los Delegados(as) de las Oficinas de Autoevaluación con Fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad. Agradece al Dr. Ruiz por permitir realizar el CAIDE en la Sede de la Universidad Pedagógica Nacional, recordando que efectuar los Consejos Académicos de manera itinerante, favorece los procesos de fortalecimiento de la Interinstitucionalidad.

El Dr. Leiva presenta excusas debido a la inasistencia del Dr. Alfonso Claret Zambrano, quien se encuentra adelantando sus estudios Posdoctorales en Londres y por la Dra. Claudia María Payán, Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica de la Universidad del Valle, quien se encuentra afrontando una calamidad doméstica.

Verificado el Quórum, se procede a realizar la lectura de la Agenda del Día. De forma unánime, se hicieron modificaciones a esta, quedando aprobado el siguiente Orden:

1. Autoevaluación con Fines de Acreditación
2. Propuesta página Web DIE.
3. Adición Presupuestal.
4. Actividades DIE año 2015.
5. Sugerencias y varios.

## 2. Desarrollo del Orden del Día.

### 2.1. Lectura, aprobación y Seguimiento del Acta Anterior (Acta 04-2014 del 16 de Octubre de 2014).

Debido a retrasos en la agenda, la lectura, aprobación y seguimiento al Acta No. 04 del 16 de octubre de 2014, quedó aplazada; se sugirió a los Consejeros(as) que realizaran la lectura y enviaran las observaciones pertinentes al correo de la Dirección Nacional.

### 2.2. Autoevaluación con Fines de Acreditación.

#### 2.2.1. Informe Reunión Directores de Acreditación.

El Dr. Mosquera comenta que el día 24 de octubre se realizó en la Sede de Posgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Reunión prevista desde el CAIDE No. 04-2014, con los delegados de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad. A esta reunión asistieron de forma presencial el Dr. Mosquera, los delegados de la Universidad Distrital, los profesores Ludy Martínez y Luis Alejandro Camacho, y por la Universidad Pedagógica Nacional el Ingeniero Frederick Mendoza. De manera virtual, la Dra. Claudia María Payan y el Dr. Jaime Antonio Leiva.

Se procede a realizar la Lectura del Acta de esta reunión (Ver **Anexo 1**), y se realizan algunos ajustes de estructura a la misma.

Los aspectos que se destacaron de la Lectura del Acta fueron:

- Una de las fases más importantes del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, es la propuesta de Plan de Mejoramiento para el DIE, puesto que este representa los posibles cambios que son necesarios al interior del Programa para seguir propendiendo por la excelencia. Sin embargo, para que este Plan de Mejoramiento pueda ser asumido con éxito, se requiere definir con anterioridad como serán articuladas las propuestas con los lineamientos particulares de las Oficinas de Planeación de cada una de las Universidades del Convenio. Es necesario tener en cuenta este aspecto en todas las etapas del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, para lograr los mejores resultados en beneficio del Doctorado Interinstitucional en Educación.
- Se recuerda la importancia de contar con un(a) asistente por cada CAIDE para que apoye el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, con una dedicación permanente, pues se requiere de un trabajo constante para dar cumplimiento a los requerimientos del CNA en el tiempo estimado.
- La articulación entre las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad, y de estas a su vez con el CAIDE, es fundamental para llevar a cabo un proceso óptimo y eficaz.

Otros elementos tratados en el Acta de la reunión de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad son mencionados dentro del Acta en los puntos 2.2.2 y 2.2.3.

**2.2.2. Discusión con Relación a los Factores para el Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación del Doctorado Interinstitucional en Educación.**

Durante la reunión de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad se compararon los Factores propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación con los Propuestos por el CAIDE. Se decidió trabajar con los lineamientos del CNA (10 Factores), teniendo en cuenta que aunque sea menor el número de factores, los que presenta el CAIDE pueden ser incluidos en estos, de tal manera que se reducen los factores, pero se facilita su ponderación.

La Tabla 1 muestra la comparación entre los Factores propuestos por el CNA y los Factores propuestos por el CAIDE.

<b>TABLA 1.</b>			
<b>COMPARACIÓN FACTORES CNA – FACTORES CAIDE</b>			
<b>FACTORES CNA</b>		<b>FACTORES CAIDE</b>	
<b>1</b>	Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la misión y visión de la Universidad.	<b>1</b>	Misión y proyecto institucional.
<b>2</b>	Estudiantes	<b>2</b>	Estudiantes
<b>3</b>	Profesores investigadores.	<b>3</b>	Profesores
<b>4</b>	Procesos académicos y lineamientos curriculares	<b>4</b>	Procesos académicos.
<b>5</b>	Investigación, generación de conocimientos y producción artística	<b>5</b>	Investigación y creación artística.
<b>6</b>	Articulación con el entorno y capacidad para generar proceso de innovación.	<b>6</b>	Autoevaluación y autorregulación.
<b>7</b>	Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.	<b>7</b>	Visibilidad nacional e internacional.
<b>8</b>	Bienestar y ambiente institucional.	<b>8</b>	Bienestar institucional.
<b>9</b>	Graduados y análisis de impacto del programa.	<b>9</b>	Pertinencia e impacto social.
<b>10.</b>	Recursos físicos y gestión administrativa y financiera.	<b>10</b>	Organización, gestión y administración.
		<b>11</b>	Recursos de apoyo académico y estructura física.
		<b>12</b>	Recursos financieros.

Al modificar el número de factores, se hacía necesario realizar una revisión de la ponderación establecida. Se compara la ponderación del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación, aprobada en la sesión No. 03-2014 del CAIDE, realizado el 19 de agosto de 2014, con la ponderación para los Postgrados de la Universidad del Valle y la propuesta de ponderación de los Delegados de las Oficinas Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad (denominada propuesta DIE).

Se destaca que en la Propuesta DIE, se incorpora la justificación a la ponderación. Esta información se muestra en la Tabla 2.

**TABLA 2.  
COMPARACIÓN PROPUESTAS DE FACTORES Y PONDERACIÓN.**

PONDERACIÓN 12 FACTORES		PONDERACIÓN POSGRADOS UNIVERSIDAD DEL VALLE		PROPUESTA PONDERACIÓN DIE		
Factor	Ponderación	Factor	Ponderación	Factor	Ponderación	Justificación
Misión y proyecto institucional.	10 puntos	Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la misión y visión de la Universidad.	5 puntos	Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la misión y visión de la Universidades.	10 puntos	Debido a la importancia de las particularidades de un espacio interinstitucional.
Estudiantes.	8 puntos	Estudiantes.	5 puntos posgrado en Física/ 10 puntos posgrado en Ingeniería	Estudiantes.	8 puntos	Contemplando las otras ponderaciones
Profesores.	8 puntos	Profesores investigadores.	15 puntos	Profesores investigadores.	12 puntos	La esencia del DIE se orienta a la investigación
Procesos académicos.	10 puntos	Procesos académicos y lineamientos curriculares.	20 puntos posgrado en Física / 15 puntos posgrado Ingeniería	Procesos académicos y lineamientos curriculares.	12 puntos	Importancia en la concepción pedagógica y de administración de los docentes en educación.
Visibilidad nacional e internacional.	10 puntos	Investigación, generación de conocimientos y producción artística.	15 puntos posgrado en Física / 20 puntos posgrado en ingeniería	Investigación, generación de conocimientos y producción artística: mínimo.	18 puntos	La investigación es la fortaleza del DIE.
Investigación y creación artística.	11 puntos	Articulación con el entorno y capacidad para generar proceso de innovación.	5 puntos	Articulación con el entorno y capacidad para generar proceso de innovación.	10 puntos	La pertinencia y el impacto social es absolutamente importante en el DIE.
Pertinencia e impacto social.	10 puntos	Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.	10 puntos	Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.	10 puntos	La internacionalización es absolutamente relevante.
Autoevaluación y autorregulación.	7 puntos	Bienestar y ambiente institucional.	5 puntos	Bienestar y ambiente institucional:.,	5 puntos	Considerando los apoyos y las becas.
Bienestar institucional.	6.5 puntos	Graduados y análisis de impacto del programa.	10 puntos	Graduados y análisis de impacto del programa.	10 puntos	Considerando que es el papel que desarrollan los investigadores.
Organización, gestión y administración.	6.5 puntos	Recursos físicos y gestión administrativa y financiera.	10 puntos posgrado en Física / 5 puntos posgrado en Ingeniería	Recursos físicos y gestión administrativa y financiera.	5 puntos	Las instalaciones y los recursos son óptimos para el desarrollo del DIE.
Recursos de apoyo académico y estructura física	6.5 puntos					
Recursos financieros.	6.5 puntos					

Los Consejeros revisan la información presentada; sin embargo, consideran que la Propuesta de los Delegados de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad no representan las intencionalidades del CAIDE. Se decide realizar una nueva ponderación. La profesora Ludy recomienda que se tenga en cuenta el número de características por factor para reconocer la importancia que el CNA le da a cada uno de los estos. Asumida esta posición por los Consejeros, se realiza la disertación para la nueva ponderación, quedando aprobada la que se muestra en la Tabla 3.

TABLA 3. PONDERACIÓN DEFINITIVA.		
FACTOR	PONDERACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Investigación, generación de conocimientos y producción artística.	15	3
Procesos académicos y lineamientos curriculares.	12	4
Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.	12	3
Profesores investigadores.	10	4
Articulación con el entorno y capacidad para generar proceso de innovación.	10	3
Graduados y análisis de impacto del programa.	10	2
Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	9	5
Estudiantes.	8	3
Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la misión y visión de la Universidades.	8	5
Bienestar y ambiente institucional.	6	1

Posteriormente, la profesora Ludy comenta que es muy importante que la ponderación cuente con una justificación, pues para el CNA esta información resulta vital para la interpretación de los datos presentados por los programa. Para elaborar estas justificaciones, se realiza un trabajo en parejas de profesores, en la que se redactan las justificaciones. Posteriormente, estas se leen, se discuten y ajustan por el Consejo en pleno. Las justificaciones aprobadas fueron:

**FACTOR 1.** *Investigación, generación de conocimientos y producción artística.*

La investigación como factor de autoevaluación en el DIE, se constituye en el elemento de mayor ponderación por las siguientes razones:

- La formación doctoral se caracteriza por ser el más alto nivel de educación superior y por estar dedicada a la formación de investigadores.
- La estructura de este programa doctoral se fundamenta en la formación investigativa desde espacios como: los seminarios de investigación y de formación para la investigación en el campo de la educación y su relación con las áreas disciplinares; los grupos de investigación y sus proyectos, como soporte a los procesos de formación; las pasantías doctorales como escenarios de interacción con grupos y redes para la investigación y el avance de las tesis; y la publicación como forma de difusión de los desarrollos investigativos de estudiantes y de profesores.
- El DIE postula que la investigación como acción central de la formación doctoral se constituye en el sustento de las transformaciones en el campo de la educación.

**FACTOR 2. Procesos académicos y lineamientos curriculares.**

Los procesos académicos del programa doctoral constituyen el camino a la formación de investigadores establecido en los propósitos misionales. La estructura curricular y los espacios académicos priorizan la investigación como elemento fundamental del programa y articulan la proyección con el entorno, para dar respuesta a los problemas estructurales y coyunturales del sistema educativo.

**FACTOR 3. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.**

La internacionalización del DIE es fundamental en la medida en que permite enriquecer, comparar y contrastar la producción científica, la investigación y la acción educativa en el contexto internacional. De este modo, favorece el trabajo cooperativo con otras redes y comunidades académicas.

**FACTOR 4. Profesores investigadores.**

El desarrollo y la orientación del proceso formativo e investigativo en el DIE, se fundamenta en el trabajo, la capacidad de dirección de investigaciones y las relaciones académicas de los profesores-investigadores del programa.

**FACTOR 5. Articulación con el entorno y capacidad para generar proceso de innovación.**

La articulación con el entorno y la capacidad para generar procesos de innovación se constituye un aspecto de coherencia entre las misiones institucionales comprometidas en el DIE, la del programa y la responsabilidad social de la formación de Doctores en Educación que respondan e incidan en los entornos educativos nacionales e internacionales a través de:

- la lectura crítica de los problemas educativos y su aporte a la solución de los mismos,
- la posibilidad de participar o incidir en las políticas públicas en educación,
- la formulación e implementación de proyectos y programas que atiendan a las exigencias y a los retos de una educación plural y equitativa.

**FACTOR 6. Graduados y análisis de impacto del programa.**

Como proyección del proceso formativo, desde una práctica renovada y con un mayor conocimiento del campo, el egresado del DIE contribuye al desarrollo educativo local y regional.

**FACTOR 7. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera.**

Garantizar el buen funcionamiento del DIE requiere de inversión en talento humano y en recursos físicos e infraestructura para el desarrollo de las funciones misionales y propósitos del programa en docencia, investigación y proyección social.

**FACTOR 8. Estudiantes.**

Los doctorandos del DIE se forman como investigadores de alto nivel. Su trabajo se articula a los grupos y redes de investigación y a los énfasis del programa mediante el desarrollo de una tesis doctoral de alta calidad que constituya una producción de conocimiento original, innovador y significativo en el campo de la educación.

**FACTOR 9.** *Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la misión y visión de la Universidades.*

El carácter interinstitucional del DIE exige la articulación de los propósitos, las acciones y los procedimientos del programa con los planes, el ordenamiento, la estructura y el funcionamiento de cada una de las tres instituciones que lo ofertan.

**FACTOR 10.** *Bienestar y ambiente institucional.*

Asegurar ambientes adecuados que favorezcan el bienestar y las condiciones de trabajo académico es fundamental para la comunidad del DIE.

En el **Anexo 2**, se encuentra consolidada la información relacionada con los **Factores, Ponderación y Justificaciones**.

Finalmente, el Dr. Ruiz comenta que el DIE-UPN ha adelantado un trabajo de reorganización de los Factores, Características e Indicadores, revisando en forma detallada que estas no se repitan, y que su redacción sea clara y pertinente para los fines del DIE. Propone que se le envíe el análisis sobre los factores, características e indicadores que se trabajaron en los CAIDE de la Universidad Distrital y de la Universidad del Valle, de forma tal que el DIE-UPN se consolide la información relacionada con este aspecto y presente en el CAIDE 06-2014 el documento resultado de esta articulación.

**2.2.3. Varios con relación al Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación del Doctorado Interinstitucional en Educación.**

Durante la sesión del CAIDE se discutieron varios elementos con relación al Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del DIE. Estas disertaciones se agrupan en cuatro temas fundamentalmente:

- Condiciones iniciales.
- Documento modelo de autoevaluación.
- Comparación CNA – AUIP.
- Otros comentarios.

**CONDICIONES INICIALES.**

Durante la reunión de los delegados de las oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad, la Dr. Claudia María Payán, de la Universidad del Valle, manifiesta de manera insistente que es necesario hacer el documento de Condiciones Iniciales con base en el Acuerdo 02 del 2102 del CESU.

Frente a este tema el Dr. Leiva considera fundamental hacer la presentación de Condiciones Iniciales al CNA, pues afirma que se debe evitar que al no entregar el documento pueda verse afecto el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del DIE. Los Consejeros aprueban la realización y presentación del documento de condiciones iniciales al CNA.

El Ing. Frederick recuerda que las condiciones iniciales son de carácter institucional, y que tienen otros elementos que

hacen parte de las particularidades del programa, y que se requiere seguir los lineamientos del Acuerdo 02 del 2102 del CESU. El Dr. Ruiz sugiere hacer una rápida lectura de estas condiciones, para determinar qué elementos ya están consolidados y cuales no.

El Acuerdo 02 del 2102 del CESU, afirma:

*“ARTICULO 3. CONDICIONES INICIALES PARA INGRESAR AL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION.*

*Para adelantar la acreditación de un programa académico, con probabilidad de éxito, es necesario que la institución cumpla con las siguientes condiciones iniciales:*

*Estar debidamente autorizada para operar como una institución de educación superior y para otorgar títulos en el programa que se propone acreditar.*

*Cumplir con las normas legales establecidas para la educación superior y, en particular, las que corresponden a las instituciones de su tipo.*

*Tener una misión claramente formulada, que sea coherente con su naturaleza y su definición institucional y que sea de conocimiento público. Como la misión debe reflejarse en las actividades académicas de la institución, sus logros deben ser susceptibles de evaluación.*

*Disponer de un proyecto institucional que le sirva como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones.*

*Contar con un núcleo profesoral de tiempo completo que sea apropiado, en cantidad y calidad, a la naturaleza de la institución y del programa que se aspira a acreditar.*

*Contar con estatutos y reglamentos de profesores y estudiantes, que incluyan políticas claras de selección y vinculación de profesores y de admisión de estudiantes. Estas normas deben definir los deberes y derechos de unos y otros y el régimen de su participación en los órganos directivos de la institución.*

*Tener una tradición en el programa que se espera acreditar, reflejada en la productividad académica de sus profesores, grupos de investigación clasificados o reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y tecnología, visibilidad nacional e internacional, inserción en redes académicas, incidencia efectiva en la región y el país, resultados y análisis de las pruebas de estado Saber-Pro y en la existencia de al menos cuatro promociones de egresados, de cuyo desempeño profesional haya posibilidades de seguimiento:*

*Contar con una estructura organizacional y con sistemas de administración y gestión que correspondan a la naturaleza, tamaño y complejidad de la institución y del programa.*

*Disponer de una infraestructura locativa y logística (recursos bibliográficos, bases de datos, salas de cómputo, medio audiovisuales, laboratorios, talleres, clínicas, granjas experimentales, entre otras) que satisfaga las necesidades de la institución y las del programa.*

*Mantener una comprobada estabilidad financiera y utilizar adecuadamente los recursos de que dispone, en correspondencia con su naturaleza, su misión y sus objetivos.*

*Contar con un ambiente institucional apropiado, y con políticas e infraestructura orientadas a mantener el bienestar de todos sus Miembros.*

*No estar sancionada por el incumplimiento de las disposiciones legales que rigen la*

*educación superior, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 02 de 2011 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU o la norma que la modifique o sustituya.”*

Después de la lectura, el Dr. Ruiz comenta que es necesario establecer el algoritmo que permita hacer la verificación de las Cohortes y número de graduados para el DIE. Así mismo, se deben recopilar la información correspondiente a la Inserción en Redes Académicas. Se acuerda que esta información sea presentada junto con el Informe Político – Académico que se presentará al Consejo de Rectores.

La Dra. Soler recuerda que se cuenta con una información importante recopilada en el Documento de Renovación Registro Calificado, en especial para los temas de tipo institucional que no han sufrido modificaciones, y por tanto, no requieren ser actualizados.

Para la construcción del Documento de Condiciones Iniciales se decide que los delegados de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad, envíen al Director Nacional la información que a nivel institucional se maneja con relación a Condiciones Iniciales se maneja antes del 21 de noviembre. Con ello, el Dr. Mosquera se encargará de consolidar y articular el documento para su presentación ante el CNA.

Finalmente, el Dr. Ruiz pregunta sobre el procedimiento para la entrega de la carta de intención y del Documento de Condiciones Iniciales, a lo cual la Profesora Ludy aclara que se puede hacer entrega de la carta de intención, y tiempo después entrega del Documento de Condiciones Iniciales. No existe un plazo establecido para la entrega de estos documentos.

#### **DOCUMENTO MODELO DE AUTOEVALUACIÓN.**

Durante la reunión de los delegados de las oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad, se recordó la importancia de la construcción del Documento Modelo de Autoevaluación con fines de Acreditación. El Ing. Frederick comenta algunos de los elementos esenciales que debe tener el documento:

- Objetivos de la autoevaluación.
- Criterios de la autoevaluación.
- Lineamientos: factores, características e indicadores.
- Estructura de los documentos de autoevaluación: propósitos.
- Metodología del plan de mejoramiento: construcción del plan de mejoramiento y procesos de seguimiento.

El Dr. Mosquera recomienda que dado que cada una de las Universidades tiene un Documento Modelo de Autoevaluación, es necesario recopilar esa información, y junto con las decisiones y los documentos que han venido adelantando en el CAIDE y con los Delegados de las oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad, consolidar un único documento Modelo de Autoevaluación con Fines de Acreditación del DIE.

Este punto se tratará en detalle en el CAIDE No. 06-2014, a realizarse en Cali.

#### **COMPARACIÓN CNA – AUIP.**

El Ing. Frederick muestra a los consejeros una Tabla de comparación entre la propuesta de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP); en la información

presentada, se observa claramente la correspondencia entre los lineamientos de la AUIP con los del CNA. Se decide enviar esta información a los Consejeros para su revisión detallada.

**OTROS COMENTARIOS.**

La profesora Ludy recomienda que se adicione al Acta de la Reunión de los delegados de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad, algunas recomendaciones que los representantes de la Universidad Distrital hicieron y que no fueron incorporadas. De manera puntual, recomendó prestar especial atención a las Escalas de Valoración, tanto a nivel cuantitativo y cualitativo, la Fuentes de Información y el proceso para la Recolección y Sistematización de datos.

Frente al tema de las Escalas de Valoración, comenta que que las tres universidades tienen diferenciaciones con relación a este aspecto, y que es necesario definir este elemento, tanto para los instrumentos estadísticos, como para los de opinión y los documentales. Se decidió abordar este tema en el CAIDE 06 -2014.

El Dr. Ruiz destaca que es importante tener en cuenta elementos que ya se habían discutido con anterioridad, particularmente, en el CAIDE 04-2014, realizado el 19 de agosto en la Universidad del Valle. Destaca:

- Es necesario recordar que son tres instrumentos requeridos para la recolección de datos: encuestas de respuesta cerrada, evaluaciones de apreciación o de opinión e información documental. Entonces, se debe pensar que el análisis de la información es diferente, pero resalta que todo debe influir en la propuesta de Plan de Mejoramiento que se establezca para el DIE.
- Afirma que es necesario sacar provecho de las fortalezas de cada una de las universidades que conforman al DIE. Destaca puntualmente la experiencia de la Universidad del Valle en los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación, y particularmente, por su Acreditación Institucional. Allí comenta que esta universidad tiene un compendio importante de instrumentos estandarizados pertinentes para evaluar factores y características que sería necesario revisar para considerar o no su uso dentro del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del DIE, teniendo en cuenta que estos fueron elaborados para programas académicos diferentes, y que de ser necesario, se deben hacer adaptaciones, en especial considerando la particularidad del DIE al ser de carácter interinstitucional. Propone que los delegados de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad, se reúnan y evalúen estos instrumentos, y se decida cuales de esos serán usados en el proceso del DIE y cuáles no; así mismo, si requieren modificaciones y como se implementarían estas.
- Resalta la importancia de realizar esta labor, pues después de definido el Modelo de Autoevaluación con fines de Acreditación para el DIE, se debe continuar con la definición de la muestra y la recolección de datos.
- Finalmente, propone la necesidad de realizar un plan estratégico para la adaptación de los instrumentos, la recolección de los datos, y el análisis de los mismos.

Ante lo comentado, la Dra. Soler propone que sean los delegados de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad quienes, en virtud de su experiencia y su conocimiento del campo, decidan qué instrumentos deben usarse y cuál es la mejor forma de analizar estos documentos.

El Profesor Alejandro y el Ing. Frederick comentan que tanto la Universidad Distrital como la Universidad Pedagógica Nacional cuentan con Software especializados para realizar estos procesos de sistematización de datos, y que es

necesario decidir como se usarán estos.

El Dr. Mosquera destaca la importancia de lo comentado, y propone la realización de una reunión de los delegados de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad, para que ellos puedan definir:

- Instrumentos de recolección de información para ser usados en el proceso del DIE.
- Software para la sistematización de los datos recolectados.

Los Consejeros y delegados de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad aprueban la propuesta.

La Dra. Calderón, manifiesta que el CAIDE apruebe la conformación de un “Comité Técnico de Acreditación” para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del DIE, conformado por los delegados de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad, los asistentes que serán contratados para apoyar el trabajo y un representante del CAIDE.

El CAIDE avala la propuesta de la Dra. Calderón y se conforma el Comité Técnico de Acreditación.

### **2.3. Propuesta página Web DIE.**

El Dr. Mosquera presenta al Consejo las dos opciones cotizadas para la realización de la Página Web Interinstitucional. La Propuesta 1, de la empresa “Open SAI”, requiere de una inversión de \$81.392.438= y la Propuesta 2, de la empresa “Viva WEB & Graphics” contempla un presupuesto de \$9.500.000=. Se leen los elementos que cada una de las empresas proyectó para la Página Web del DIE. Estos documentos se encuentran en los **Anexos 3 y 4**.

Leídas las características de cada una de las cotizaciones, Stefanny Gómez, asistente del DIE-UPN, comenta que la Propuesta 1 corresponde a una base de datos del DIE, pues las características corresponden a un sistema de información en línea complejo, que cuenta con características similares a las de un Repositorio de Información o a una Base de Datos, mientras que la Propuesta 2 corresponde a una Página Web Informativa.

El Dr. Ruiz afirma que es necesario considerar que elementos se deben destacar en la Página Web, cuales se requieren y se pueden costear. Para ello, junto con Stefanny, presentan al Consejo la Página Web diseñada para la Cátedra Interinstitucional, en donde se resalta el rápido acceso a la información presentada en la plataforma, y la facilidad para acceder a los contenidos.

Los Consejeros consideran que la Propuesta 1 sobrepasa los requerimientos económicos y técnicos necesarios, y se avala la Propuesta 2 para el diseño de la Página WEB interinstitucional.

### **2.4. Adición presupuestal.**

El Dr. Mosquera comenta que es necesario formular políticas para proponer al Consejo de Rectores con relación a tres temas fundamentalmente:

- Fondo de Becas.
- Apoyo a la Investigación.

- Apoyo Actividades de Autoevaluación con Fines de Acreditación.

La Dra. Guido comenta, debido a la experiencia particular del DIE-UPN, que las adiciones presupuestales en ocasiones son difíciles de obtener, y que se podrían generar propuestas alternativas que suplan estas adiciones. Particularmente, propone la implementación de la figura denominada “Apoyo a la docencia” por parte de los Doctorados, tal y como se maneja en la Universidad del Valle. Los estudiantes del Doctorado reciben beneficios económicos en sus matrículas, y en contraprestación, colaboran como asistentes de los profesores en otros programas curriculares.

El Dr. Alexander, por su parte comenta que considera fundamental la creación de un “Fondo de Investigaciones Interinstitucional”. Este Fondo es el estamento administrativo que permitiría gestionar frente a Centros de Investigación, diferentes Universidades o diversas entidades Públicas o Privadas, la inversión en las investigaciones de los estudiantes y profesores del Doctorado. La formulación de proyectos de extensión o de investigación, a través del Fondo de Investigaciones Interinstitucional, son una importante vía para la consecución de recursos.

La Dra. Guido recomienda que cada CAIDE presente la Reglamentación particular que se tiene en cada Universidad que permitiría financiar a los estudiantes del Doctorado, y en el CAIDE 06-2014 se estudien las propuestas y se defina una unificada para el Convenio Interinstitucional.

## **2.5. Actividades DIE año 2015.**

### **1.1.1. Calendario Académico Unificado.**

En días anteriores a la realización del CAIDE 05-2014, el DIE-UPN presentó una propuesta de Calendario Académico Unificado para el año 2015. Esta información fue discutida y aprobada al interior del CAIDE-UD y CAIDE-U. Del Valle. La propuesta fue avalada por el CAIDE. Sin embargo, requiere de un ajuste de fechas que será realizado por el DIE-UPN, y enviada para su incorporación al Acta. Este documento se encuentre en el **Anexo 5**.

### **1.1.2. Proyección Cátedra Interinstitucional 2015-I.**

Frente a la Cátedra Interinstitucional, la Dra. Soler propone necesario repensar la propuesta metodológica para su realización, pues comenta que en conversaciones con el CAIDE de la Universidad Distrital, se ha considerado que esta no debe ser exclusiva para los Seminarios del Educación y Pedagogía. La Dra. Calderón apoya el comentario, y propone que sea considerado la Cátedra Interinstitucional sea vista como un espacio de proyección social y de extensión, mas que un espacio curricular.

El Dr. Ruiz, por otra parte, comenta que se desde el DIE-UPN se está estudiando la posibilidad de Proyectar la Cátedra Interinstitucional 2015-I con el tema de “Cátedra para la Paz”.

No se llegan a acuerdos concretos frente a este tema, y se decide abordar en el CAIDE 06-2014.

## **2. Sugerencias y varios.**

No hay ningún tema para Sugerencias o Varios.

**7. Compromisos y/o tareas:**

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización o Verificación
Envío de Información por parte de cada Institución relacionada con las Condiciones Iniciales para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del DIE.	Comité Técnico de Acreditación.	Máximo el 21 de noviembre de 2014.
Consolidación del Documento de Condiciones Iniciales.	Dirección Nacional DIE	4 de diciembre de 2014.
Definición del Software y de los Instrumentos para el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del DIE.	Comité Técnico de Acreditación.	4 de diciembre de 2014.
Revisión de Factores, Indicadores y Características.	DIE-UPN	4 de diciembre de 2014.
Propuestas de financiamiento para los estudiantes del DIE	CADE-UPN, CADE-UD y CADE- U. DEL VALLE.	4 de diciembre de 2014.

**8. Próximas Convocatorias:**

Se acuerdan por unanimidad las siguientes reuniones:

- **Reunión Comité Técnico de Acreditación.**
  - Fecha: Por definir.
  - Lugar: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sede Postgrados.
  - Horario: Por definir.
- **Sesión CAIDE No. 06-2014.**
  - Fecha: 4 de diciembre de 2014.
  - Lugar: Universidad del Valle, Santiago de Cali.
  - Horario: 8:00 am – 5:00 pm.
- **Consejo de Rectores sesión No. 02-2014.**
  - Fecha: 5 de diciembre de 2014.
  - Lugar: Universidad del Valle, Santiago de Cali.
  - Horario: 8:00 am – 5:00 pm.

**9. Anexos:**

- Anexo 1.** Acta reunión delegados de las Oficinas de Autoevaluación con fines de Acreditación y/o Aseguramiento de la Calidad, del 24 de octubre de 2014.
- Anexo 2.** Factores, Ponderación y Justificaciones, proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del DIE.
- Anexo 3.** Propuesta 1. Cotización de la Página Web Interinstitucional, empresa "Open SAI".
- Anexo 4.** Propuesta 2. Cotización de la Página Web Interinstitucional, empresa "Viva WEB & Graphics".
- Anexo 5.** Calendario Académico Unificado.

**10. Firmas:**

Nombre	Firma
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez.	
Dra. Sandra Teresa Soler Castillo.	
Dra. Dora Inés Calderón.	
Dr. Jaime Humberto Leiva DeAntonio.	
Dr. Alexander Ruiz Silva.	
Dra. Sandra Patricia Guido Guevara.	

*Firmado en original - CAIDE*

**11. Firmada y aprobada:**

4 de diciembre de 2014.